

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLIVAR



NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 006

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13838-40-89-001-2021-00089-01 138363184001-2021-00078-01	TUTELA 2 INSTANCIA	EMILIA ÁLVAREZ GUERRERO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBANA	7 de Enero de 2022	Sentencia	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/97425221/RAD+078-2021+CONSULTA+DESACATO.pdf/9812227a-c1c6-4859-964c-469a4c4009cc	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020

y por todas las horas hábiles de Hoy **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria